



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 186

VISTO: el Expte. N° 00- 5025/2016 según el registro de esta Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Matemática I de la carrera de Bioquímica con extensión a Matemática II de la carrera de Bioquímica y Matemática de la Tecnicatura en Gestión Contable.

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*"

Que, mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, a la Prof. Flores Mercedes.

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 2 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Matemática I de la carrera de Bioquímica. Que de acuerdo los requisitos publicados para Ayudantía de Primera Simple según el Art. 13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa que el postulante Prof. Nieto Alejandro DNI 24.284.111, cuenta con título afín al desarrollo de la asignatura Matemática I y Matemática II de la Carrera Bioquímica, así también observa que la postulante Gordillo Fabiola tiene título afín con el desarrollo de la asignatura Matemática en la Tecnicatura en Gestión Contable. Los postulantes Simes Virginia y Flores Lisandro, se los meritúa en tercero y cuarto lugar debido a que no cuentan con antecedentes docentes afín.



LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N°

186

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, expuso los perfiles de los postulantes y la necesidad de priorizar los requerimientos académicos de las cátedras mencionadas en el llamado, se mociona designar a la docente Gordillo Fabiola en la asignatura Matemática de la Tecnicatura en Gestión Contable, cuyo equipo de cátedra actual es unipersonal. El Cuerpo decide habiendo analizado y evaluado lo antes mencionado aprobar por unanimidad la moción.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECATIVO
DEL DPTO. ACADEMICA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y
NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

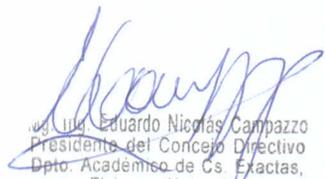
ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino del llamado a Selección a la Prof. Cra. Gordillo Fabiola DNI 25.225.046, en el cargo Ayudantía de Primera Dedicación Simple, a partir de la fecha 01/08/2016, en la asignatura Matemática de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Contable conforme al anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el anexo de la Resolución CD DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registraciones pertinente

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifíquese Archívese


Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA